

Betéitiva, 30 de diciembre de 2025

Doctora:

DEISY YOHANA SILVA RINCON

Secretaria de Gobierno y asuntos Administrativos

Supervisora contrato MB-CD-CPS-074-2025.

E.

S.

D.

REF: Entrega del informe final del contrato MB-CD-CPS-074-2025, periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 30 de diciembre de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente yo, MAGDALENA PERICO VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.048.690.047 de Betétiva, allego informe final de actividades del contrato MB-CD-CPS-074-2025, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ Y FUNGIR COMO APOYO A LA COORDINACIÓN DEL CENTRO VIDA Y PROGRAMA ADULTO MAYOR Y/O PERSONA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE BETÉTIVA-BOYACÁ.**

DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO.

Convenio		Contrato	X	Tipo	Prestación de Servicios profesionales			
N°. del contrato		MB-CD-CPS-074-2025			Fecha	AÑO	MES	DÍA
						2025	10	21
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ Y FUNGIR COMO APOYO A LA COORDINACIÓN DEL CENTRO VIDA Y PROGRAMA ADULTO MAYOR Y/O PERSONA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE BETÉITIVA-BOYACÁ							
Valor:	\$6.056.667		Plazo:		Dos (02) meses y nueve (09) días.			
Fecha de inicio del contrato	Octubre 21 del 2025		Fecha de terminación del contrato		Diciembre 31 de 2025			
Certificado presupuestal	de registro	20250560			Fecha		21/10/2025.	

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1. Promover la ruptura de estereotipos negativos asociados al envejecimiento y la vejez por medio de estrategias encaminadas al fortalecimiento del cuidado, atención, soporte social y afectivo para garantizar el bienestar de las personas mayores, de igual forma que involucre las redes de apoyo y encuentros familiares, a través de actividades que permitan la comprensión de esta etapa de la vida.	Se promovió la ruptura de estereotipos negativos asociados al envejecimiento y la vejez mediante la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento del cuidado, la atención integral y el soporte social y afectivo, con el propósito de garantizar el bienestar de las personas mayores. Asimismo, se fomentó la participación activa de las redes de apoyo y los encuentros familiares, a través de actividades pedagógicas y participativas que facilitaron la comprensión del envejecimiento como una etapa natural de la vida, resaltando su valor, dignidad y derechos, en los encuentros realizados los días: • Martes 25 de Noviembre • Martes 2 de Noviembre. Se realizó la clausura del programa de persona mayor y Centro Vida los días: • Martes 09 de Diciembre • Miércoles 10 de Diciembre. Se realizó participación en las actividades programadas con ocasión al día de la NO violencia contra la mujer.
2. Socialización en mesas, comités y/o consejos respectivos, los planes de acción 2025 de las Políticas públicas a su cargo.	Se realizó la socialización de los planes de acción 2025 de las Políticas Públicas a cargo, a través de espacios participativos como mesas de trabajo, comités y/o consejos respectivos. Durante estos encuentros se presentaron los objetivos, líneas estratégicas, acciones programadas y metas establecidas para la vigencia 2025, permitiendo el análisis, la retroalimentación y la articulación interinstitucional. La actividad facilitó la participación de los diferentes actores involucrados, fortaleciendo los procesos de concertación, seguimiento y corresponsabilidad en la implementación de las Políticas Públicas, en concordancia con las necesidades del territorio y los lineamientos normativos vigentes.
3. Apoyar las acciones encaminadas para el funcionamiento del centro vida del municipio, cumpliendo con las condiciones mínimas esenciales para su funcionamiento acorde a lo establecido en la	• Se realiza revisión frecuente del correo electrónico institucional.

normatividad y que permita el desarrollo de programas derivados de la atención integral a las personas mayores.	• Se realizó seguimiento y entrega de planillas de los meses de noviembre y diciembre, junto al seguimiento del convenio para las actividades del Centro Vida. • Solicitud a la Secretaría de Hacienda del acto administrativo de la adición de recursos de la estampilla, provenientes del departamento. • Se envió la documentación pertinente a la Secretaría de integración social para el desembolso de los recursos de la estampilla, provenientes del Departamento. • Asistencia al seguimiento de las actividades, de acuerdo a visita de la Secretaría de Salud. • Asistencia a la socialización de actividades de la Gobernación del Componente de persona mayor. • Se realizó seguimiento al convenio para la realización de las actividades del centro vida y el desarrollo de las mismas. • Se dio clausura al Programa de voluntariado: AYER, HOY Y MAÑANA, con los estudiantes del grado décimo de las instituciones educativas.
4. Seguimiento a la Política pública vigente de envejecimiento y vejez de la persona mayor y apoyo al Comité Gerontológico.	Se realizó seguimiento a la Política Pública vigente de Envejecimiento y Vejez de la persona mayor, así como apoyo al Comité Gerontológico, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de articulación, control y cumplimiento de las acciones establecidas.
5. Elaborar un informe ejecutivo que contenga el resultado del seguimiento de las políticas públicas municipales a su cargo.	Se elaboró un informe ejecutivo que contiene los resultados del seguimiento a las Políticas Públicas municipales a cargo, en el cual se consolidan los avances, logros, dificultades y recomendaciones, con el fin de facilitar la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión institucional. (Soporte en carpeta)
6. Realizar el apoyo integral a la formulación de la nueva política pública de envejecimiento y vejez.	De acuerdo a reunión del día 06 de Junio del presente año, en el despacho de la Alcaldía, Está pendiente la programación por parte del profesional o los profesionales que serán los encargados de la formulación de la política pública, y así poder apoyar la formulación integral. Sin embargo, se está haciendo recolección de información base para tener en cuenta en la formulación de la política.

7. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforme al objeto y alcance del contrato.	- Se realizó apoyo en la celebración de la fiesta del campesino en el centro y centro poblado de Otengá. - Se realizó apoyo en el día blanco.
---	--

EVIDENCIAS
INFORME DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE NOVIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

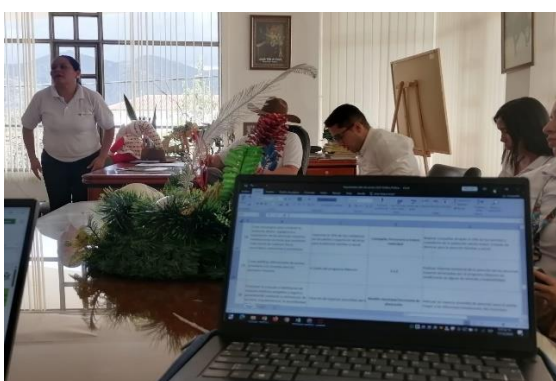
- Promover la ruptura de estereotipos negativos asociados al envejecimiento y la vejez por medio de estrategias encaminadas al fortalecimiento del cuidado, atención, soporte social y afectivo para garantizar el bienestar de las personas mayores, de igual forma que involucre las redes de apoyo y encuentros familiares, a través de actividades que permitan la comprensión de esta etapa de la vida.



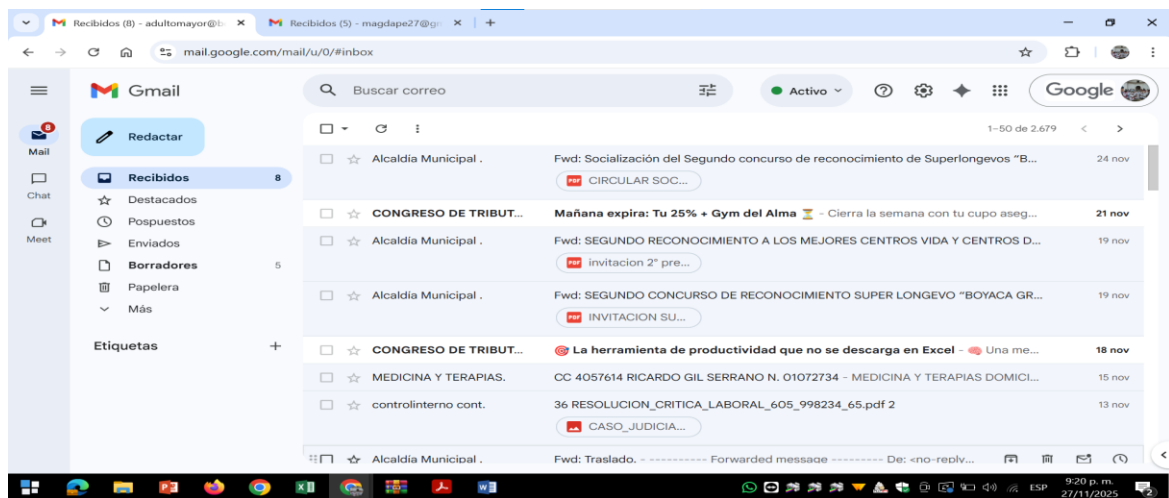




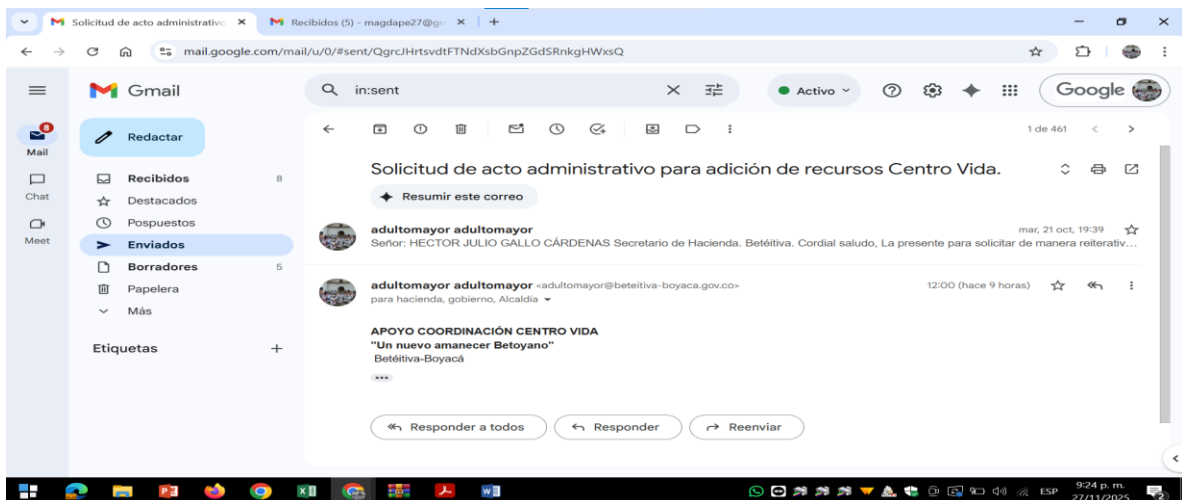
- Socialización en mesas, comités y/o consejos respectivos, los planes de acción 2025 de las Políticas públicas a su cargo.



- Apoyar las acciones encaminadas para el funcionamiento del centro vida del municipio, cumpliendo con las condiciones mínimas esenciales para su funcionamiento acorde a lo establecido en la normatividad y que permita el desarrollo de programas derivados de la atención integral a las personas mayores.



- Solicitud a la Secretaría de Hacienda del acto administrativo de la adición de recursos de la estampilla, provenientes del departamento.



- Se envió la documentación pertinente a la Secretaría de integración social para el desembolso de los recursos de la estampilla, provenientes del Departamento.



Alcaldía Municipal de Betétiva

para DESPACHO, ovidio.patino, mi

Doctora:

ANGELA PATRICIA VELANDIA NOVOA

Secretaria de Integración Social.

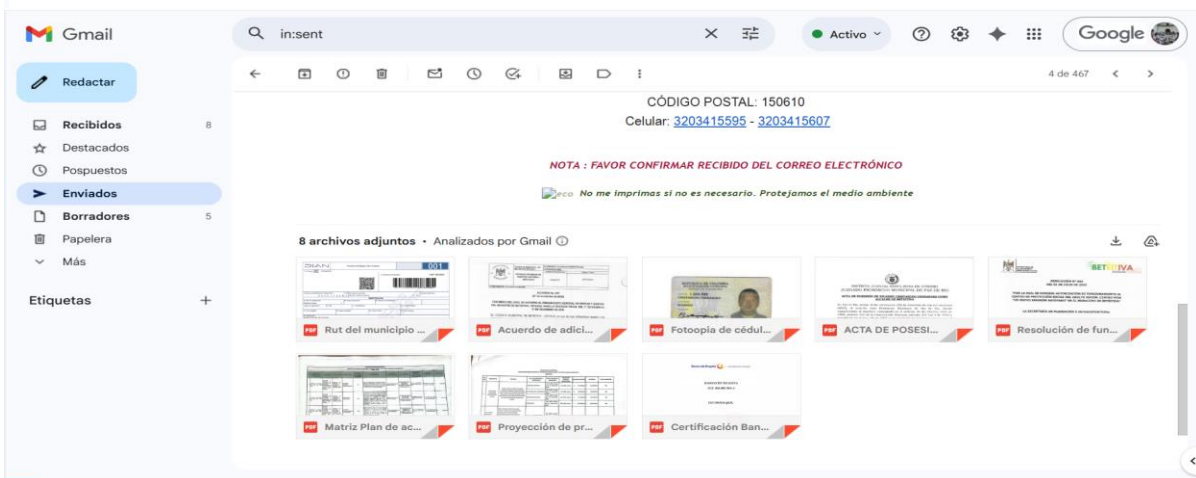
mié, 10 dic, 16:52 ☆ ↶ ⋮

Cordial saludo.

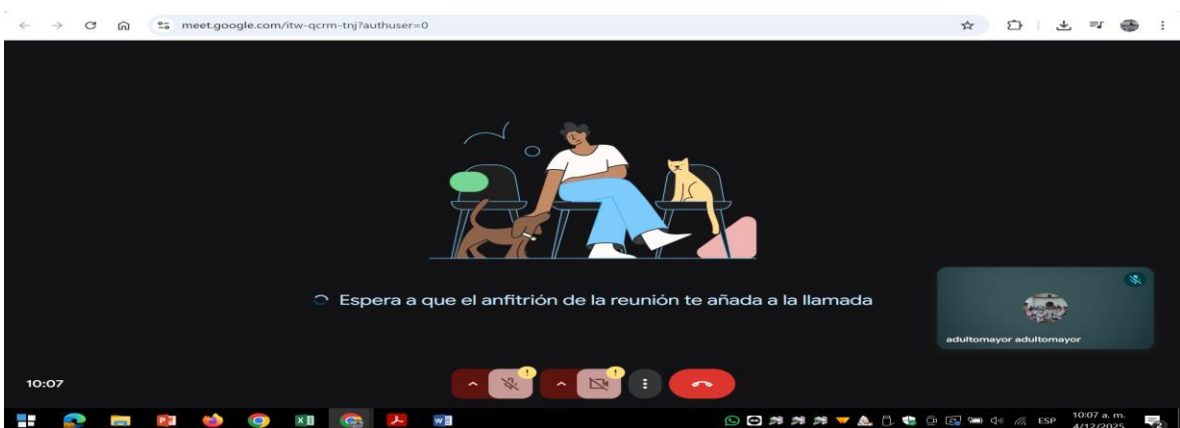
La presente deseando bienestar en cada una de sus valiosas labores, adjunto enviamos los documentos pertinentes para el Desembolso de los recursos de estampilla para el bienestar de la persona mayor en cumplimiento a la resolución N° 097 de 2025.

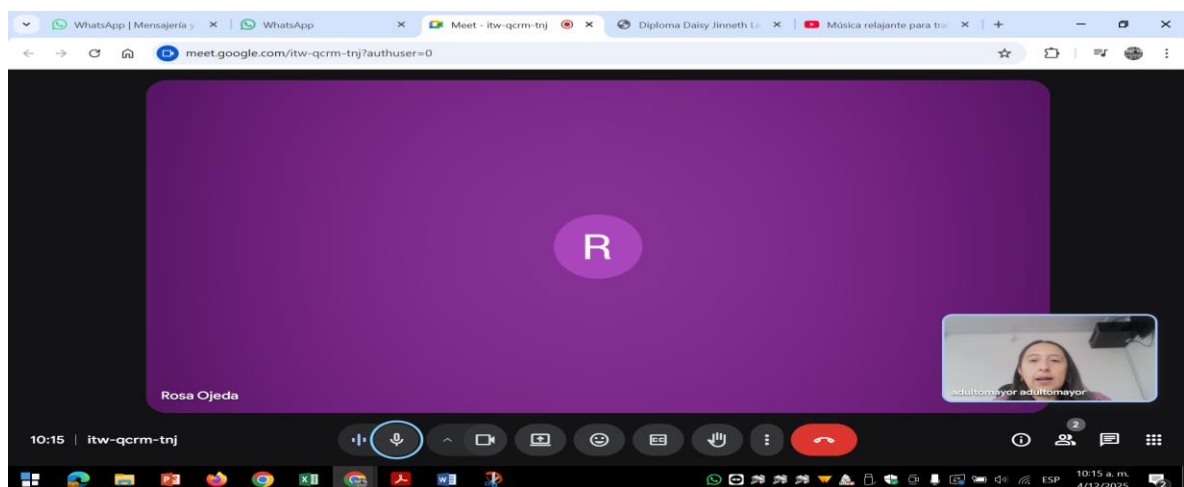
- Copia del R.U.T del Municipio.
- Acto Administrativo de adición de los recursos
- Cédula Representante legal.
- Acta de posesión
- Resolución de funcionamiento Centro Vida.
- Matriz plan de acción
- Proyección de presupuesto.
- Certificación Bancaria

El municipio de Betétiva, se encuentra al día en la devolución de saldos, devolución de rendimientos y está al día con el seguimiento de acuerdo a formato MD-S-PO-024, de las vigencias anteriores.



- Asistencia al seguimiento de las actividades, de acuerdo a visita de la Secretaría de Salud.





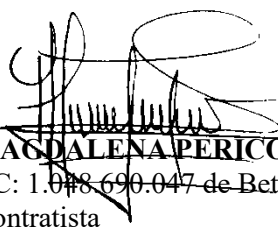
- Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforme al objeto y alcance del contrato.



Anexos:

1. Fotocopia de planilla de pago de seguridad social N° 7994235057 mes de diciembre de 2025
2. Cuenta de cobro N° 2

Cordialmente,


MAGDALENA PERICO VARGAS
 CC: 1.048.690.047 de Betéitiva
 Contratista